

EL AMPURDANÉS.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Precio de suscripción: por trimestre 9 rs. Estrangero 11 rs. Números sueltos 1 real. En los puntos donde no haya representante, podrá hacerse la suscripción enviando al Administrador del periódico 20 sellos de franqueo, por trimestre. Anuncios á 12 mrs. la línea. Comuni-

cados á precios convencionales. Los suscritores tienen derecho de insertar gratis, una vez al mes, un anuncio de seis líneas. Este periódico sale todos los domingos. La Redaccion y Administracion en la calle de Caamaño, n.º 6. — CASINO FIGUERENSE.

INCONVENIENTES DE LA LIBRE TASA.

II.

En nuestro primer número manifestamos los inconvenientes de la libre tasa del dinero y los perjuicios que habia ocasionado en nuestro país; y para poner un remedio al mal, indicamos la idea de un banco. Hoy nos cumple desarrollar esta idea, y presentar la manera de llevarla á cabo, tal como la concebimos, pues, de lo contrario, nada habríamos hecho. Nadie ignora que á la creacion de un banco, sea de la clase que quiera, han de preceder las bases en que debe cimentarse, y, antes que todo, procurarse los fondos que constituyan el capital sobre que debe girar; porque sin éste, el banco sería una ilusion, y sus resultados ilusiones tambien; y aunque la realizacion de los fondos parecerá lo mas difícil, segun dijimos en nuestro primer número, no lo es tanto como creerán algunos, si hubiera la voluntad decidida de hacerlo.

Todos conocemos en el día los brillantes resultados de la asociacion para toda clase de empresas en que se necesitan capitales de gran cuantía, y sabemos tambien que, en muchas de esas empresas, los capitales corren riesgos inmensos, como son las compañías sobre incendios, buques y mil otras, cuyo buen ó mal éxito depende casi siempre de la suerte, y no obstante se sostienen en la idea de un lucro inseguro; pues si por desgracia un incendio consumiera muchos edificios asegurados, ó una borrasca echase á pique muchos buques, las compañías podrian fracasar, por muy fuertes que fuesen, máxime, cuando el interés que cobran por el capital asegurado, es una cantidad ínfima.

Nuestro propósito es la seguridad del capital que se depositara en el banco y la facilidad del cobro de sus intereses, que difícilmente podrian perderse, pues no excediendo del interés legal y siendo permitido el pago de éste en especie al tiempo de la cosecha y al precio corriente del mercado, el cobro sería seguro, porque, faltando comunmente fondos á los labradores despues de la recoleccion, no les sería sensible pa-

gar en especie al precio corriente; puesto que si se les ecsigia en metálico, se verian obligados á vender para cumplir.

Hemos dicho que consiste mas en la voluntad de llevar á cabo la obra que en los obstáculos que puedan presentarse, y esperamos demostrarlo. Supongamos por un momento, que el capital de un banco agrícola, tal como le concebimos en nuestra comarca ó partido judicial, deba ser de un millon, porque esta suma se considere suficiente á cubrir las necesidades del país: admitiendo suscripciones de los que se quisieran dedicar al préstamo, hasta conseguir dicha suma, se vería realizado el proyecto, y el banco sin responsabilidad, por lo que toca al capital que en él se consignara, pues éste no debería entrar sino cuando fuese necesario, en vista de los pedidos á préstamo, corriendo de cuenta de los deudores el riesgo del capital tomado, y únicamente del banco en el caso en que por mala administracion, ó por falta de datos de los que debieran ecsigirse, resultase insolvente alguno de los deudores.

El precaver toda clase de abusos sería fácil, teniendo la mira de que el capital que se diera á préstamo quedase asegurado: el medio mas sencillo sería ecsigir al deudor certificaciones de su riqueza, con relacion á los amillaramientos de los pueblos en cuyos términos municipales radica, certificacion del registro de hipotecas de los gravámenes que pudieran pesar sobre las fincas dadas en garantia, y luego con la hipoteca especial de una ó mas fincas, sujetas á la seguridad del capital tomado á préstamo, quedaria éste completamente garantido, mas que con todas las fianzas que en el día se ecsigen por todos los prestamistas, que las mas de las veces son ilusorias, porque casi siempre los fiadores son los mismos que toman á préstamo, segun indicamos; y sucede que cuando el pobre acreedor se ve en la necesidad de percutir en juicio á principales y fianzas, unos y otros resultan insolventes, y los litigios son la ruina de todos.

De este modo el banco mas sería una agencia ú oficina particular de hipotecas

que otra cosa, pues siendo su capital nominal, ya que se compusiera de fondos con que contaran los suscritos, los que se depositarian en el momento mismo en que se hiciesen pedidos, que deberían asegurar los deudores por medio de los documentos de que se deja hecho mérito, resultaria por precision la seguridad de los fondos que se consignaran en el banco, y éste con la venta de los géneros que se entregasen para satisfacer los intereses, que sería lo mas comun, reportaria un lucro mucho mayor que el del interés legal, no habiéndose apartado de éste en ninguna ocasion al entregar á préstamo, y sin duda se cubrirían sobradamente los gastos de la administracion. Cuanto llevamos espuesto no impediría nunca que se prestasen fianzas por aquellos que careciesen de bienes, ó que los tuvieran mas ó menos comprometidos, pero, en tal caso, los fiadores deberían sujetarse á las mismas reglas que para los principales obligados dejamos indicadas; y de este modo, el que se constituyera en fiador no tendria de que quejarse, porque obraría con todo conocimiento de causa, y, si resultase que el fiador fuera un principal encubierto, porque se hubiese avergonzado de pedir á préstamo, el resultado sería igual, pues lo que el banco deseara fuera la seguridad del capital de los asociados, y mas segura es una hipoteca especial de una finca que todas las fianzas generales de bienes, *por aquello de que mas vale pájaro en mano que buitre volando*, segun dice el adágio; porque no se sabe, ni puede saberse, cómo se encuentran en las mas de las ocasiones.

Hemos demostrado, en general, el medio de reunir fondos para la creacion de un banco y las garantias que deberían ecsigirse de los deudores ó tomadores de cantidades para una completa seguridad, sin que fueran necesarias las fianzas que en el día impiden el préstamo, y que es otra de las causas que han dado margen al interés excesivo que por el metálico se ecsige; puesto que hay muchos que se aprovechan de la dificultad de encontrar fianzas, para ecsigir un doble interés, bajo el supuesto de

que hacen un sacrificio, arriesgando sus capitales sin garantías. En otro número fijaremos las obligaciones que pesarán sobre el banco, hacia sus asociados ó suscritores, para que éstos, en todo tiempo, estuvieran al corriente del estado de sus capitales y de las personas que representasen el establecimiento, pues está visto que no podrían ser todos los socios á la vez administradores y administrados.

JUAN DE PABLO.

QUÍMICA APLICADA Á LA FISIOLÓGIA.

FENÓMENOS DE OXIDACION Y DE NUTRICION.

El aire atmosférico y los alimentos, es decir, la oxigenacion y la nutricion, representan las dos condiciones fundamentales de la existencia de los seres organizados.

Del oxígeno en la economía animal.

I.

Si examinamos, dice Dumas, cuáles son los dos principales productos excretados por un animal, veremos que por los pulmones expelle ácido carbónico y agua, y por la orina un cuerpo llamado óxido de amonio. Una simple ojeada sobre estas materias, nos hará ver que son productos de la oxidacion, de lo que podemos deducir que, en el reino animal, las funciones vitales pueden ser consideradas como verdaderas oxidaciones. Para oxidar el carbono y el hidrógeno, es indispensable el oxígeno, que la respiracion se encargue de suministrar todo el necesario tomándolo del aire atmosférico. La oxidacion del carbono y del hidrógeno va siempre seguida por la produccion de calor y electricidad: de aqui que el animal sea una fuente perenne de estos dos fluidos. El oxígeno es tan indispensable á la vida de las plantas como á la de los animales. Por el acto de la respiracion el oxígeno del aire que nos rodea es conducido hasta las últimas ramificaciones de los brónquios donde penetra por *endosmose* al través de las paredes de los vasos capilares; en contacto con los líquidos de la economía, es absorbido y pasa al estado de disolucion. Los glóbulos, la fibrina, el suero, son los tres principios de la sangre susceptibles de fijar este gas, pero en diferentes proporciones; la fibrina y el suero se contentan con poco, los glóbulos, en cambio, necesitan mayor cantidad.

El aumento y disminucion, entre ciertos límites, de la cantidad de oxígeno introducido en el pulmon, es igualmente sin influencia en el fenómeno respiratorio; porque los glóbulos, en el caso de aumento, toman solo la cantidad que les es estrictamente necesaria; y en el caso de disminucion, se amparan de todo el oxígeno que pueden tomar, mientras lo contenga el aire que los rodea.

II.

Los fenómenos de oxidacion tienen lugar en todas las partes del cuerpo en que penetra la sangre cargada de oxígeno: toda materia organizada, dotada de vida ó falta de ella, posee la propiedad de absorber y fijar dicho cuerpo.

El oxígeno se combina con el carbono de las sustancias organizadas, no solo en los pulmones, si que tambien en el resto del organismo; el carbono, á beneficio de esta combinacion, es convertido en ácido carbónico, que es desprendido. En los animales la cantidad de oxígeno absorbida es mayor que la contenida en el ácido carbónico espelido, cuyo exceso es empleado á la combustion de otros cuerpos.

Los varios elementos de la economía susceptibles de combinarse con el oxígeno, son, por orden de preferencia: el carbono, hidrógeno, azufre, fósforo. Ataca además los principios inmediatos: sangre, albumina, fibrina, grasa; asi como las materias alimenticias, sean animales ó vegetales, que, ingeridas en la cavidad digestiva, pasan mas tarde al torrente circulatorio para servir á la nutricion.

De estas materias unas son azoadas: como la fibrina, albumina, caseina, gluten, gelatina; se combinan mas ó menos con el oxígeno, pero de una manera lenta, dando lugar á la produccion de cierta cantidad de agua, ácido carbónico, ácido úrico, urea, sulfatos, fosfatos; pero esta mayor ó menor oxidacion no llega á destruirlas por la combustion; toman solo una parte limitada en la produccion del calor animal, siendo su mision preferente, la conservacion y reparacion de los órganos de la economía; cuya particularidad les ha valido la denominacion de alimentos plásticos.

J. G.

AVE-BUQUE.

Decididamente, la España va á ser el país de los prodigios. Cada dia aparecen nuevos inventos, nuevos descubrimientos. Ya conozco á mas de uno que ha echado el *fiat* al movimiento perpétuo, y no le falta mas que darle la última mano para presentarlo mundo y lirondo á la admiracion de las gentes.

Me sujere estas reflexiones, el opúsculo que hoy leo de D. José Pesaña y Piñol, acerca de su teoria de viajar, ó mejor dicho, atendido el título de su aparato, de navegar por los aires. Nada de nuevo nos dice por lo que toca á la elevacion de los cuerpos ligeros llamados Montgolfiers: todo ello descansa en leyes harto conocidas y descritas; por lo que podia muy bien el Sr. Pesaña suprimir las nociones de física y química con que encabeza su escrito; remitiendo en todo caso el lector á los tratados especiales.

Y asi como ha llegado á su noticia que ya por los años de 1762 se hizo un ensayo análogo en Búrgos; estoy seguro que si se toma

la molestia de ir examinando anales de inventos, ha de hallar abundantísima cosecha de proyectos de esta especie. Recuerdo que en 1827, D. Luis Hubert, relojero muy conocido por aquella época en Barcelona, me referia de un conocido suyo, que habia logrado construir un aparato, por cuyo medio movia unas grandes alas, con que empleando la fuerza muscular salvaba cortas distancias. Y en una prueba, por carecer de la práctica necesaria para virar de pronto, no pudo evitar el choque contra una pared, en que se deterioró la máquina, quedando él muy mal parado en la consiguiente caída. Tambien Mr. Navier, entre otros, se ha ocupado de esto; y en 1830 presentó una memoria á la Academia, acerca de los medios de imitar el vuelo de las aves; en la que se hallan recopilados, segun creo, todos los trabajos anteriores á esta materia.

He estrañado que, en la reseña que nos presenta el Sr. Pesaña de las tentativas que hasta ahora se han practicado para la direccion de los globos, no haga mérito del *aérobote* ó de los globos combinados, es decir: de la teoría para servirse de una corriente favorable á la direccion pedida. Debo decirle tambien que la idea de un aparato *que venza la resistencia del aire en sentido horizontal*, tampoco es nueva como piensa; segun es de ver en impresos que cuentan larga fecha.

En cuanto sea posible yo creo que siempre debemos tomar la naturaleza por modelo: ella nos enseña, que un cuerpo que se intente mover por los aires con rumbo fijo, ha de tener un peso específico considerable. Insiguiendo este principio, desearia que el Sr. Pesaña se apartase enteramente de la teoría de los que pretenden efectuarlo con aparatos ligeros, y que copiando la misma naturaleza, á este *gran maestro*, construyese el suyo, imitando las cualidades que á este fin poseen las aves. Estudiando su locomocion, se ve que les basta llegar á cierta altura para que despues sin ejecutar ningun movimiento brusco, sin gasto sensible de fuerza y solo colocando convenientemente las alas, vayan á parar á bastante distancia, como resbalando ó deslizándose en un plano inclinado; pudiendo mucho mejor que en un trineo aprovechar esta misma fuerza impulsiva para volver á elevarse, segun se combine la estensa superficie que presentan con la direccion y la potencia adquirida en el descenso: no dependiendo estas evoluciones, dada la forma mas adecuada, sino de la práctica en ejecutar con precision los movimientos debidos. La maestria con que las aves los ejecutan es tal, que, contemplando la sutileza y la rapidez de su vuelo alcanzada con tan leve esfuerzo, uno se halla dispuesto á dudar si real y verdaderamente aquellos cuerpos están subordinados á los fenómenos naturales: si obedecen á las leyes de la materia: si tienen gravedad.

Dada una fuerza, sus transformaciones son infinitas; y por mas complicadas que sean las funciones que ecsija el resultado pro-

puesto, todo es posible en mecánica. Así vemos las máquinas de la industria moderna, autómatas tan perfectos con tan diversos y tan intrincados movimientos y como dotadas del soplo divino que animara la obra de Pigmalion.

Encuentro, por consiguiente, muy posible que se construya un aparato pesado, con el cual se viaje por los aires con rumbo fijo. Sujetándose un hombre á una armazón con dos alas proporcionadas que imiten en su estructura y movimientos á las de las aves, es probable que logre sostenerse en el aire y también que se mueva en cualquier sentido. No dudo, digo, que se pueda hacer un aparato de esta clase cuyo motor se obtenga por la fuerza muscular; en cuyo caso el hombre, aprovecharía con ventaja la de sus miembros inferiores. Y, si se intentase prescindir de este agente y construir una máquina de grandes dimensiones, propia para recorrer trayectos considerables, la dificultad estará en hallar uno que, teniendo la suficiente potencia, sea al mismo tiempo de poco peso y volumen; puesto que lo ha de llevar consigo el aparato. Según se desprende de la memoria del Sr. Pesaña, supongó que cuenta con la combinación de agentes químicos para el desarrollo de la fuerza necesaria. Yo alguna vez he pensado sobre el particular, y creo, como ya se ha indicado por otros, que podría encontrarse un motor con aquellas condiciones, en la pólvora, si se obtuviese un mecanismo por el cual, en lugar de inflamarse instantáneamente una determinada cantidad de este agente, se pudiese utilizar gradual y uniformemente la potencia de que es susceptible.

Ahora diré: que concedida la posibilidad de construir un aparato con estas condiciones como confía el Sr. Pesaña, y para que no se conciban esperanzas infundadas ni se sueñen imposibles; concedida esta posibilidad, repito, nunca, á mi modo de ver, llegará á servir para el uso público y general; por no poder jamás sustituir con ventaja, ni siquiera igualar los medios comunes de locomoción. Pensemos que, gracias al vapor, ya volamos muy cómodamente por tierra; y que el viajar por los aires, lo mismo que por dentro del agua, siempre sería con mucho más gasto y con un peligro inmensamente mayor.

El escrito del Sr. Pesaña me recuerda, que un amigo mío, muy aficionado á la fotografía y entusiasmado en cierta ocasión por los satisfactorios resultados que había obtenido en una de las principales dificultades que presenta la práctica de este arte ó de esta industria cual es la pureza de los fondos, me decía: ¡oh qué retrato he sacado! no cabe mejor éxito, mas perfección: ¡qué fondo! ¡oh, qué fondo, qué fondo, amigo mío!—Con que, ha salido bien, he? A ver á ver....—¡Perfecto, magnífico! ahí verás...—Si, pero... le falta la cabeza! ... En efecto; estaba bien el busto del retrato; y el fondo era efectivamente inmejorable; pero, ó porque la dirección de la máquina era demasiado baja, ó porque el original se había colocado de-

masiado alto, es lo cierto que salió decapitado.

El Sr. Pesaña, que se ha propuesto sentar una buena teoría y que lo habrá logrado quizás, me temo que, distraído por el fondo de ella, no haya pensado bastante en la posibilidad de ponerla en práctica: que prescinda de la cabeza, es decir, de lo principal. Porque, en suma, y esto es lo que interesa saber: todavía no nos ha dicho el Sr. Pesaña, si, en sus ensayos, ha logrado ó no ha logrado volar.

Lástima grande que en este arte de ir por los aires, amen de los naturales inconvenientes que presenta el mal éxito de una prueba, como echar el dinero y demás, reuna la contingencia de romperse uno las costillas ó la crisma, bajando más aprisa de lo que fuere menester. Y esto podrá tal vez ser otra de las causas por las cuales se explicasen los pocos adelantos que en el particular se han hecho. No pierda de vista sobre todo el señor Pesaña que el estado de la atmósfera más apacible y tranquilo puede cambiar en un instante y comprometer su seguridad.

Es muy digno de consideración y del mayor elogio el deseo que manifiesta de ilustrarse con el dictamen de los hombres competentes; y aunque le crea resuelto á mantener cerrados los oídos á la lisonja, le invito á que persevere y se mantenga firme en tan laudable propósito, no haciendo caso de los elogios de la gente impresionable, ni de los poetas, que, en su exaltada fantasía y con la mejor intención sin duda, les costará poco dar al traste con el ave de Júpiter y aclamarle, acaso antes de tiempo, como Rey de los aires.

B. Delfabro.

TEATRO DE FIGUERAS.

El Casino del Liceo Figuerense, que, de tres años acá, ha sido la empresa de nuestro teatro, ha puesto al cuidado del Señor D. José Prats, actor y director de mérito reconocido, la formación de la compañía para la próxima temporada, que es como sigue:

Primer actor y director, — D. José Prats. Primer actor en el género cómico, — D. Rafael Jover. Otro primer actor, — D. José Izquierdo. Primer actor de carácter anciano, — D. Francisco Llovera. Galán joven, — D. Salvador Agües. Otro id. (parte secundaria.)

Primera actriz, — D^a. Mariana Segura. Dama joven, — D^a. Maria Artigues. Primera actriz en el género cómico, — D^a. Matilde Vargas. Característica, — D^a. Esperanza Larripa.

Primer apuntador, — D. Roque Royo. Segundo id., — D. Manuel Lanzarote.

Primer bailarín y director, — D. Manuel Losada. Segundo id., — D. Felix Durval. Tercer id., — D. Ramon Ferreras.

Primera bailarina, — D^a. Julia Ferrer. Segunda id., — D^a. Esperanza Corderas. Tercera id., — D^a. Salvadora Capdevila.

Y, á propósito de teatro, debemos poner en

conocimiento de nuestros lectores que la simpática é inteligente primera actriz Señora Belza, ha contraído enlace con un rico hacendado de la villa de Olot. La que es ahora Sra. D^a. Micaela Belza de Mas Fluvia recibe mil parabienes de los Figuerenses, plácemes del fondo del corazón; pues la Sra. Belza sabe bien cuanto los Ampurdaneses la quieren. Los que, frenéticos, durante las dos últimas temporadas, la aplaudieron, artista, le desean felicidades sin cuento en la compañía de su amable esposo. Las virtudes de nuestra tan celebrada primera actriz, reconocidas por toda la comarca del Ampurdan, la han hecho merecedora de un feliz y hermoso porvenir. ¡Que goce de su fortuna por luengos años!

VARIETADES.

AMOR Y OLVIDO Á UNA MUGER SIN ALMA!!!

No anida el pecho la pasión fogosa
De imberbe joven que *resuella* amores,
Mostrando, débil, á la faz del mundo
Su ansia de amarte.

Arde en mi corazón, de noche y día,
Hermosa y pura lámpara sagrada,
Que su pasión alumbra, reverente,
Siempre en silencio.

Cual en gótico templo que respeta
La mano de los siglos destructora,
Brillar se ve la luz por las ojivas
Que á orar conmueven,

Así en mi pecho, de tu amor el templo,
Brilla tu imagen, que mi mente adorna,
Y su luz presta al afligido espíritu
Sueño de gloria.

De virtud lleno y de amor henchido
Mi corazón, al verte, se enajena,
Y, querubín de amores; bello niño!
Bate sus alas.

Basta: no digas más, corazón mío,
Y calla tus deseos....calla....calla;
Que es ley del puro amor la desventura:
¡Oh! no la llames.

Dí solo á esa doncella que la adoras
Con esa adoración tan noble y santa;
Y, si *desdenes* por amor te vuelve,
Olvídate y ama.

Ama del mundo la belleza y gracias
Que prodigara el Cielo, y á raudales,
Sobre esa criatura que te apena:
Su orgullo olvida.

Figueras, 25 de Marzo de 1859.

AL LLADONER

QUE RADICA EN LA PLASSA DE DARNIUS.

Lladoner, que en eixa plassa
tans anys fa que presideixas;
al qui t' mira, estatic deixas,
contemplant ta noble trassa.

Ton grossor y copa ufana,
y la altura á que t' remontas,
marcan los sigles que contas,
burlant la arrogancia humana.

Cuand per Orient ja desputa
lo foco qu' ens ilumina,
sola ta sombra domina
la plassa de punta á punta.

Pot ser baix la tua copa
Francisco primer de Fransa
segú, meditant venjansa,
presoner de hispana tropa.

Tú, del nort dels Pirineos
exércits entrar vegéres;
mes prompte l' consol tinguéres
de adornarte ab sos trofeos:

Puig tornant passar la valla
fugir vensuts los miráres,
y tas rael's empapáres
ab sang de aquella canalla.

Tú, de Austria la dinastia,
que l' nostre sól gobernára,
vegéres com se acabára
ab aquell rey sens valía.

Y ab lo nou adveniment
tú, plé de melancolia,
contempláres cada dia
la guerra y lo descontent.

No obstant la guerra finí
deixant tristesa á molts pares;
y tú, impertérrit quedares
per poder contarme á mi.

Molts Regidors, que al ofici
un dia se encaminaren,
tal volta no se inclinaren
á darte de afecte indici.

Y eixos, que anaren engreits
cap á la mansió sagrada,
dorman ja en trista morada,
y has vist llur banda en nous pits.

¡Oh! ¡cuánts noyets de Darnius,
despues que l' bosch recorrian,
sota tas brancas partian
los aucells robats als nius!

¡Cuánts jóves de aqueixa vila
dels teus fruits arreplegaren!
¡cuánts ocasions jugaren
á qui n' faria mes pilal!

¡Cuánts vells, en dia de festa,
baix ta sombra descansaban,
y allí reunits conversaban
dels trabal's que fer los resta!

¿Qué se han fet jóves y vells?
¿perqué no s' veuen encara?
¡la mort ab sa fiera cara
impedí que s' parlés d' ells!

Arbre secular, jo t' prec,
si algun malvat te se arrima,
llánsali un brane de ta cima
que l' matia de sec á sec.

C. P. y T.

CACETILLA.

— MONTURIOL. — Parece que cuanto
antes vá á secundarse en esta villa la sus-
cripcion nacional, iniciada en Barcelona, pa-
ra premiar al inventor de la navegacion sub-
marina.

— TRASLADO Á QUIEN CORRESPONDA. —
Artículo 12 de las Ordenanzas Municipales.
Nadie podrá ir á galope ni al trote largo con
caballo, coche, ni otro carruaje dentro de la
poblacion, bajo la pena que marca el Código
penal.

Art. 44. Los conductores de carruages no
podrán ir montados dentro de la villa, excepto
los mayores y cocheros, debiendo los de-
más guiar los animales á pié, bajo la pena de
20 rs. é indemnizacion del daño que ocasiona-
ren.

Art. 45. Los que conduzcan animales de
carga deberán guiarlos á pié por las calles
de la villa, y, si fueren muchos los animales,
tomarán el que lleva la delantera por la
mano.

Basta por hoy: quisieramos que se cum-
pliesen otros articulos que guardamos, si
continúan olvidados, para otro dia.

— IDEM DE IDEM. — Sería de desear
que se cortara cuanto antes de raiz el
abuso que, de mucho tiempo á esta par-
te, están cometiendo las revendedoras de
frutas y comestibles, comprando, asi que
llega la gente del campo, frutas, gallinas,
huevos, etc. etc. infringiendo las órdenes de
la autoridad é irrogando un grandísimo per-
juicio á los vecinos, que se ven obligados
á pagar diariamente dichas mercancías á
precios muy alzados, cuando se comprarían
á precios regulares. Que compren en buen
hora las revendedoras después de la gente
de la poblacion, pero de ningun modo puede
tolerarse este monopolio que de muchísimo
tiempo acá viene ejerciéndose en contra de
los intereses de todos.

— SI ESTÁ CARA, QUE SEA Á LO MENOS
BUENA. — De la fruta que diariamente entra
en el mercado de esta villa, hay una parte
que dista mucho de estar bienazonada. Co-
mo esto puede ocasionar graves enfermeda-
des á los consumidores, es de esperar que
los señores encargados tendrán mucho ojo
y se apoderarán de todas aquellas frutas
que pueden ocasionarnos dos perjuicios á la
vez: la pérdida de la salud y la del dinero.

— PERSONAJE. — Ha salido de ésta,
creemos para Barcelona, el afamado cosmo-
polita, muy conocido de todo el Principado,
sino de toda España y del Estrangero, cele-
bridad que tiene *letra abierta* por donde pa-
sa, siempre, por cierto, admirado, conocido
como los Reyes y Emperadores etc. por el
solo nombre: AN PAU. Dijo, despues de mu-
cho misterio, que en atencion á sus servicios,
— que él ya sabe cuáles son — acaba de ser
nombrado otro de los *Quirites* de la Acade-
mia de Roma; noticia que nos hizo meter,
festivos, la mano en el bolsillo para que
pudiese celebrar incontinenti su nueva catego-
ría. Tiene unas salidas el nene..... que.....
¡ya... ya!

MERCADO DE FIGUERAS.

Trigo.	de 77 á 78	rs. cuartera.
Mezcladizo.	64	” ”
Maiz.	de 46 á 47	” ”
Habas.	46	” ”
Habones.	58	” ”
Arbejas.	44	” ”
Mijo.	52	” ”
Panizo.	48	” ”
Cebada.	34	” ”
Avena.	23	” ”
Habichuelas.	96	” ”
Aceite.	48	rs. mayal.

ANUNCIOS.

HARINAS SUPERIORES DE SANTANDER.

Se hallan de venta en el almacen de los
Sres. Mondet y Valls, calle del Castillo, nú-
mero 25. — A precios módicos.

FÁBRICA DE LIMAS DE LA CORONA, ÚNICA EN ESPAÑA,

DE

A. ALEGRET Y RAOLA.

Al establecer nuestra fábrica de limas de
todas clases, nos ha guiado la idea de pro-
porcionar á los talleres de construccion de
máquinas y á los cerrageros é industriales
en general, un mercado nuevo en su clase,
haciendo presente que nuestras limas pue-
den competir con las procedentes de Ingla-
terra, Alemania y Francia.

Es tanta la confianza que tenemos en los
resultados de nuestra fábrica, en cuanto á la
perfeccion de las limas y su solidez en el
empleo, que no titubeamos en ofrecerlas al
público garantidas.

El objeto de evitar que los estrangeros
hayan de surtirnos de limas, es lo único que
deseamos y creemos haber conseguido.

Nos atenderemos por otra parte á las varia-
ciones que deseen los consumidores que ten-
gan á bien favorecernos.

INTERESANTE.

Se necesita un Profesor de Instruccion Pri-
maria idóneo para dirigir un estableci-
miento. Dará razon D. Juan Hereu, librero,
calle de S. Pablo, Figueras.

PAPEL PINTADO

PARA VESTIR HABITACIONES.

En la quincallería del Sr. Calvet, calle de
Besalú, se ha recibido un variado surtido de
dicho papel, desde 3 á 20 reales la pieza.

De los billetes de la Casa de Caridad es-
pendidos en esta villa, correspondientes al
sorteo celebrado el dia 12 del actual, han
salido premiados los números 2447, 2472,
3228, 3246, 3889, 47834 y 47873 en 46
duros cada uno.

Por todo lo que antecede no firmado, el Secretario de
la redaccion, — TEODORO BARÓ.

E. R. = JUAN MANICH.

Imprenta de Jaime Bosch, Palau, 46.